BOGOTÁ

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato: 4120000-116-2026

Contratista: Lisbeth Andreina Chaustre Roa

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Paz y reconciliación en la implementación y seguimiento a la ruta de estabilización socioeconómica y acompañamiento psicosocial para persona en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP, para contribuir al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 8094

Fecha de Inicio: 19 de enero del 2026

Fecha de Terminación: 22 de diciembre del 2026

Periodo Informe: Desde el 01 al 31 de agosto 2026

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
1. Elaborar y presentar a la supervisión para aprobación el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades del contrato, realizar seguimiento mensual y realizar los correspondientes ajustes que se acuerden con el supervisor en caso de que así se requiera.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **1.1 *25 de agosto 2026:** Se registró el seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo presentado para el 2026, allí se señalaron las acciones ejecutadas en el periodo contractual, productos, soportes frente a cada una de las obligaciones contractuales.	• Anexo 1.1 (Plan de trabajo agosto Lisbeth Chaustre 2026)
2. Realizar acompañamiento psicosocial en los Puestos de Mando Unificados (PMU), albergues y demás	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades:	

escenarios en los que participen las diferentes entidades de orden distrital y nacional a fin de atender situaciones de emergencia o atención a población en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP, representando a la OCDPVR.	**2.1*13 y 19 de agosto 2026** *Se realizó atención de manera presencial en el Supercade Manitas, Supercade CAD y Cade Yomada a 4 mujeres para vinculación a la ruta socioeconómica. **2.2*18 de agosto 2026** *Se remitió solicitud de apoyo de gestión de 1 caso de personas compareciente de la fuerza pública ante la JEP que iniciará un emprendimiento de venta ambulante de tintos y desea poder tramitar permiso para uso de espació público en la localidad de Fontibón y solicitó apoyo con la gestión en cuanto a la orientación para el trámite. **2.3*20 de agosto 2026** * Se remitió solicitud de apoyo de gestión de 1 caso de mujer en Reincorporación que está interesada en el programa de Emprendópolis y su unidad productiva se encuentra entre las categorías establecidas y cuenta con RUT de persona natural.	• Anexo 2.1(Compromisos, actas de apertura y listas de asistencias agosto 2026). • Anexo 2.2 (Solicitud de gestión IPES agosto 2026). • Anexo 2.3 (Correo de solicitud de gestión programa Emprendopolis SDDE agosto 2026).
3. Realizar acompañamiento psicosocial a población en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración, comparecientes ante la	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **3.1*10, 11 y 18 de agosto 2026.**	

JEP y/o víctimas del conflicto armado, apoyando situaciones de contingencia, aplicando metodologías de diálogo social en lo restaurativo, participando en reuniones, comités, mesas de trabajo, iniciativas comunitarias de reconciliación, impulso a proyectos restaurativos, entregas dignas y demás actividades desarrolladas por la dirección que propenda por la garantía de los derechos de la población y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades de orden nacional y distrital.	Se adelantó jornada de contacto y registro con 10 personas sujeto de atención (personas en reincorporación y AUTO SAR 067), con el fin de socializar la ruta de inclusión socioeconómica de la OCDPVR – DPR de los 10, 4 efectivas y se programó para caracterización. **3.2 *13 y 19 de agosto 2026** Se realizó caracterización de 4 personas donde se aplicó los instrumentos requeridos de caracterización socioeconómica, carga del cuidado y bloque de seguridad y adelantaron la firma del compromiso de vinculación a la ruta socioeconómica. **3.3 *1,3,8,10,11,12,18,19 y 21 de agosto 2026** Se adelantó seguimiento telefónico y presencial a: 3 mujeres que se encuentran en la formación de ZERE, 26 personas en ruta se les socializó la tercera versión del curso de educación financiera, 1 hombre en reintegración vinculado laboralmente con ACO, 1 Hombre Compareciente de FFPP ante la JEP que no continúo formación de ZERE, 1 hombre compareciente de la FFPP ante la JEP, el cual solicita apoyo en la gestión para tramitar el permiso en espacio	• Anexo 3.1 (Informe de contactos y registro agosto 2026). • Anexo 3.2 (Informe Caracterizaciones agosto 2026). • Anexo 3.3 (Informe de seguimientos agosto 2026).

	público en la Localidad de Fontibón. Las acciones de seguimiento adelantadas permitieron fortalecer el acompañamiento a personas vinculadas a la Ruta de Inclusión Socioeconómica, mediante el monitoreo de necesidades, intereses y avances relacionados con el fortalecimiento productivo y la inclusión laboral. **3.4 *26 de agosto 2026:** Se lideró el taller de fortalecimiento de habilidades blandas en el CE Suba La Gaitana, como resultado se logró la participación en promedio de 29 personas sujetos de la ruta socioeconómica de la OCDPVR.	3. Anexo 3.4 (Informe Taller de fortalecimiento de habilidades blandas agosto 2026).
4 Apoyar los procesos diseñados y acompañamiento de medidas particulares de las acciones que desde el Distrito se promuevan para la seguridad de excombatientes en Bogotá.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **4.1 *13 y 19 de agosto 2026** Se realizó la vinculación a la ruta socioeconómica de 4 personas donde se aplicó instrumento de bloque de seguridad esto con el fin de identificar las condiciones actuales de la población en términos de percepción de la seguridad, situaciones de riesgo, rutas de atención y medidas de autoprotección.	• Anexo 4.1 (Aplicación de instrumento de bloque de seguridad agosto 2026).

5	Asistir a los espacios técnicos requeridos al interior de la Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación para apoyar las estrategias de paz territorial, reconciliación y políticas públicas del distrito.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **5.1 *12 de agosto de 2026** Se participó en reunión de seguimiento de la implementación de la ruta para la inclusión socioeconómica de la OCDPVR, allí se socializaron temas de IMICRO, MIPAZaje y prevención de la estigmatización. **5.2 *20 de agosto 2026** Se participó de reunión de Autocontrol, allí se socializó el avance presupuestal, proyectos en ejecución y por ejecutar y fortalecimiento técnico al equipo de la Ruta para la inclusión Socioeconómica y demás acciones del equipo de Reincorporación y Reintegración. **5.3 *25 de agosto 2026** Se participó de reunión técnicas de equipo de RyR , en donde se realizó seguimiento a las actividades establecidas para la implementación y presentación de cronograma de actividades del equipo.	• Anexo 5.1 (Acta y listado de asistencia seguimiento implementación Ruta Socioeconómica OCDPVR agosto 2026). • Anexo 5.2 (Acta y lista de asistencia Sub comité de Autocontrol agosto 2026). • Anexo 5.3 (Acta de reunión de espacio técnico equipo RyR agosto 2026).
6	Apoyar el análisis de información que permita fortalecer los procesos de	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes	

reintegración, reintegración especial, atención diferencial, reincorporación, comparecientes de Fuerza pública.	actividades: **6.1 * 18 de agosto 2026** Se adelantó análisis y construcción de información de tablero de control de la ruta unificada para la inclusión socioeconómica en los ejes de implementación, seguimiento y gestión de la oferta de las acciones desde la Ruta para la Inclusión Socioeconómica de la OCDPVR – DPR del mes de agosto 2026. **6.2 *24 de agosto 2026:** Se realizó análisis y reporte de información del informe del proyecto de inversión, en la fase 2 de contacto y registro, caracterizaciones, activación gestión de la oferta – sector público y seguimiento del mes de julio 2026.	• Anexo 6.1 (Informe tablero de control de la ruta unificada para la inclusión socioeconómica agosto 2026). • Anexo 6.2 (Informe proyecto de inversión agosto 2026).
7 Realizar acompañamiento a los espacios comunitarias en articulación con el equipo de participación e incidencia territorial de acuerdo con las dinámicas locales, así como espacios en los que participen personas de los procesos de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **7.1 *10 de agosto 2026** Se participó en la firma del acuerdo de conformación de la mesa de local de Reincorporación de USME, evento que se llevó a cabo en la sede de la Alcaldía local. Conto con la participación de OCDPVR – DPR, Firmantes de	• Anexo 7.1 (Acta y lista de asistencia firma acuerdo de conformación mesa local de Reincorporación USME – agosto 2026).

	Paz, ONU y Alcaldía Local.	
8 Apoyar la elaboración de documentos técnicos, bases de datos, presentaciones y demás productos solicitados que hagan parte de las diferentes fases de la ruta de estabilización socioeconómica.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: **8.1 *03 y 04 de agosto 2026** Se realizó la elaboración de informe en base de datos de las acciones adelantadas con seguimiento a las 170 personas caracterizadas en la ruta socioeconómica del año 2025. **8.2 *12 de agosto 2026** Se elaboró el reporte de la matriz de seguimiento psicosocial de las 39 personas vinculadas a la ruta hasta julio 2026. **8.3*12 de agosto 2026** Se realizó el reporte del instrumento de contrareferencia de alianzas en temas de empleabilidad con corte julio 2026. **8.4*26 de agosto 2026** Se elaboró informe de acción grupal y colectiva de la ruta para la inclusión socioeconómica - Taller de fortalecimiento de habilidades blandas.	• Anexo 8.1 (Base de datos con las acciones y seguimientos a la población caracterizada 2015 – agosto 2026). • Anexo 8.2 (Matriz de seguimiento psicosocial corte julio 2026). • Anexo 8.3 (Instrumento de contrareferencia de alianzas – Empleabilidad corte julio 2026). • Anexo 8.4 (Informe acción colectiva – taller de fortalecimiento de habilidades blandas agosto 2026).
9. Presentar un informe final	En cumplimiento de esta	

	que dé cuenta del cumplimiento integral de las obligaciones del contrato.	obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **9.1 *26 de agosto 2026:** Se elaboró el informe de las actividades desarrolladas en el mes de agosto 2026 y este informe del mes servirá como insumo para presentar el informe final, permitiendo así el avance en esta obligación contractual.	• Anexo 9.1 (Anexo 1. Informe de ejecución contractual agosto 2026).
10	Apoyar el desarrollo de acciones con enfoque diferencial orientado a las personas en proceso de Reintegración, Reincorporación y Comparecientes de Fuerza Pública.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutaron las siguientes actividades: En el marco del plan de generó en reincorporación: **10.1 *14 de agosto 2026** Se participó de reunión de seguimiento para revisión de compromisos del en encuentro de mujeres firmantes con la oferta de la Secretaría Distrital del Hábitat, allí se definieron las acciones a seguir para la vinculación a la oferta de las mujeres interesadas. **10.2 * 20 de agosto 2026** Se participó de la segunda jornada de fortalecimiento técnico a entidades participantes de la mesa de reincorporación distrital para el	• Anexo 10.1 (Acta reunión seguimiento compromisos secretaria distrital de hábitat oferta mujeres firmantes de paz agosto 2026). • Anexo 10.2 (Presentación y listado de asistencia segunda jornada de fortalecimiento técnico plan de género agosto 2026).

	reporte de plan de género.	
11 Las demás que le serán asignadas en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se ejecutó la siguiente actividad: **11.1 *15 de agosto 2026** Se acompañó el proceso formativo que se viene adelantando con NODRIZA, formación ZERÉ, esta actividad se desarrolló en el centro de memoria, paz y reconciliación.	• Anexo 11.1 (Presentación y lista de asistencia ZERÉ agosto 2026).

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley.

Cordialmente



Lisbeth Andreina Chaustre Roa

C.C N° 1.094.346.025 de San Cayetano

V° B° Supervisor (a) o Interventor (a)